



RESOLUCIÓN C.S.N°:83/2022

Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

VISTO:

El Expediente Electrónico N°275/2022 agregación Expediente inicial N°141/2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión Universitaria, Lic. Liliana Elsegood, eleva al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación el dictado del “Curso de Diseño Instalador de Sistemas Eléctricos Energías Renovables”.

Que el citado curso corresponde a la instalación, adecuación, reparación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas de energías renovables.

Que la aprobación sobre el dictado del curso mencionado no implica erogación alguna para la Universidad Nacional de Avellaneda.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que apruebe el dictado del curso mencionado, sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°XCVII el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la Comisión Permanente de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior ha tomado la



intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que se ha expedido la Abogada dictaminante.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Aprobar el dictado del “Curso de Diseño Instalador de Sistemas Eléctricos Energías Renovables”, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo I que forma parte integral de la presente resolución.

ARTICULO N°2: Delegar en la Secretaría de Extensión Universitaria las gestiones relativas a la ejecución y la expedición de los certificados correspondientes.

ARTICULO N°3: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 83/2022

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior

ANEXO I

CURSO DE DISEÑO INSTALADOR DE SISTEMAS ELÉCTRICOS ENERGÍAS RENOVABLES

Perfil

El Instalador de Sistemas Eléctricos de Energías Renovables (ISEER) está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para prestar servicios relacionados con las instalaciones de sistemas de aprovechamiento de recursos renovables, en locales terminados o en construcción, destinados a vivienda, actividades comerciales, administrativas y en espacios rurales o aislados (por ejemplo: galpones, criaderos, garitas de seguridad u otros). Está en condiciones de: instalar componentes generadores de electricidad de baja tensión (hasta 380Vca). Ejecutar las canalizaciones; realizar el cableado; preparar, montar y conectar tableros, sistemas de puestas a tierra, acumulación y otros componentes; verificar y/o reparar componentes de las instalaciones, movimiento, traslado, fijación y maniobra de los componentes del sistema cumpliendo en todos los casos, con las normas que regulan el ejercicio profesional y aplicando pautas y normas vigentes de seguridad e higiene.

Contenido

Módulo 1: Relaciones Laborales y Orientación Profesional

El módulo común Relaciones Laborales y Orientación Profesional tiene, como propósito general, contribuir a la formación de los/as estudiantes del ámbito de la Formación Profesional en tanto trabajadores, es decir sujetos que se inscriben en un sistema de relaciones laborales que les confiere un conjunto de derechos individuales y colectivos directamente relacionados con la actividad laboral.

Módulo 2: Circuitos Eléctricos y Mediciones

El módulo común de Circuitos Eléctricos y Mediciones es un módulo de base, que tiene como propósito general integrar contenidos y actividades prácticas vinculadas a los fundamentos de la electrotecnia; esta propuesta formativa será necesaria para que los estudiantes puedan cursar los diferentes módulos específicos de la familia profesional de energía eléctrica.

Módulo 3: Montaje de Instalaciones Eléctricas

El módulo de especialización Montaje de Instalaciones Eléctricas correspondiente al trayecto de Montador Electricista Domiciliario tiene, como propósito general, contribuir al desarrollo de los estudiantes en una formación de especialización, que aborda contenidos y prácticas vinculadas a la ejecución de procesos constructivos de instalaciones eléctricas domiciliarias en viviendas unifamiliares, multifamiliares y de locales comerciales, acordes con las funciones específicas del perfil profesional de referencia.

Módulo 4: Representación Gráfica

El módulo Representación Gráfica es un módulo común de base, que tiene como propósito general integrar contenidos y actividades prácticas vinculadas a la representación gráfica de esquemas de planta, tendido de cañerías y circuitos eléctricos, entre otros; esta propuesta formativa será necesaria para que los estudiantes puedan cursar el módulo específico de Proyecto de Instalaciones Eléctricas.

Módulo 5: Instalaciones de Sistemas Eléctricos de Energías Renovables

El módulo específico de Instalaciones de Sistemas Eléctricos de Energías Renovables tiene como propósito general integrar contenidos y actividades prácticas vinculadas a los fundamentos de las instalaciones de sistemas de energías fotovoltaicas y eólicas, su montaje y mantenimiento.

Carga Horaria:

Este curso cuenta con: Teoría: 100Hs, Horas práctica 140 - Total 240 horas.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 83/2022